



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veinte minutos del día once de agosto de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 2103 del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona:-----

JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto de Orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos. -----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día aprobado para esta sesión.-----

En lo referente al numeral 3 que a la letra dice; "Revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CPCEEC-07/10", el presidente de este cuerpo colegiado lee en voz alta los acuerdo tomados el sesión ordinaria del mes de julio, iniciada el día primero de julio y concluida el quince de julio del presente año, dando a cada uno de ellos su correspondiente memorándum de cumplimiento, resultado de ello se toma el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO-01/CPCEEC/110810.-** Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, y en virtud de que el *Lineamiento para acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos que actuarán como observadores electorales durante el proceso electoral estatal ordinario 2009-2010*; aprobado por la Junta Ejecutiva el 12 de diciembre de 2009 (acuerdo IEE/JE-049/09), relativo a los "derechos y obligaciones de los observadores electorales", menciona en su punto décimo octavo que la Secretaría General del Instituto Electoral del Estado llevará a cabo la sistematización de los informes



entregados por los observadores, de lo cual pondrá en conocimiento al Consejo General del Instituto Electoral del Estado; este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Secretario General del Instituto Electoral del Estado un informe del dicha sistematización de los informes entregados por los observadores electorales que participaron en la Jornada Electoral del pasado 4 de julio de 2010. Dicho informe será remitido a este cuerpo colegiado a la brevedad posible.-----

**ACUERDO-02/CPCEEC/110810.-** Con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Secretario General del Instituto Electoral del Estado, copia simple de aquellos informes entregados por los observadores electorales que participaron en la Jornada Electoral el pasado 4 de julio de 2010 que tenga bajo su resguardo. Dicho material será remitido a este cuerpo colegiado a la brevedad posible.-----

Acto seguido se procede con el siguiente punto del orden del día que se refiere al numeral 4, que a la letra dice: "Discusión y análisis del Anteproyecto del Programa Operativo 2011 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica", y después de que cada uno de los integrantes realiza una serie de observaciones y comentarios al Director de dicha Unidad Administrativa, se toma el siguiente acuerdo:--

**ACUERDO-03/CPCEEC/110810.-** Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a); b) y f), del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica se

remita a este cuerpo colegiado el Anteproyecto del Programa Operativo 2011 de la Dirección a su cargo, con las recomendaciones y observaciones vertidas por los integrantes de este órgano auxiliar, así como con las adiciones a que haya lugar luego de ser revisado por la Dirección General del Instituto Electoral del Estado. Dicha información será remitida a este cuerpo colegiado a la brevedad posible.-----

Siguiendo con el orden del día aprobado para esta sesión, se aborda lo referente al numeral 5 "Presentación y comentarios al informe mensual de las actividades realizadas por el personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica", en el mes de julio de dos mil diez, remitido el día cinco de agosto del presente año mediante Memorándum No IEE/DCEEC-499/10. Al respecto, se toman los siguientes acuerdos -----

**ACUERDO-04/CPCEEC/110810.-** En alcance al acuerdo ACUERDO-03/CPCEEC/250208, que a la letra dice: -----

*ACUERDO-03/CPCEEC/250208.- En alcance al acuerdo anterior, los miembros de este Órgano Auxiliar, por unanimidad de votos, aprueban solicitar a la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica proponga un formato de informe de las actividades mensuales de su dirección, el cual contenga los siguientes aspectos:*

- a) objetivo de cada actividad,*
- b) incidencias en el desarrollo de las mismas,*
- c) propuestas de mejora en el caso de que las haya.*

*Este informe mensual será entregado a esta Comisión el primer jueves del mes siguiente al que se informa. (Esto en apego al ACUERDO-04/CPCEEC/201206, tomado el 20 de diciembre de 2006)-----*



este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica se tome las consideraciones pertinentes para la entrega de dichos informes, y en particular se amplíe detalladamente aquellos elementos cuantificas del informe.-----

**ACUERDO-05/CPCEEC/110810.-** Una vez que se ha presentado el informe mensual de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades realizadas entre los días primero al treinta y uno de julio de dos mil diez; y después de realizar comentarios y observaciones al mismo; se solicita por unanimidad de votos al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica se amplíe el mismo con los comentarios vertidos en esta sesión. Dicho informe será remitido a este cuerpo colegiado a la brevedad posible -----

**ACUERDO-06/CPCEEC/110810.-** Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica un informe del que se desprenda el resultado obtenido en la jornada electoral 2009-2010 acerca de los ciudadanos que fueron tomados de las filas para ser parte de las Mesas Directivas de Casillas en substitución de los funcionarios designados. Dicho informe será remitido a este cuerpo colegiado a más tardar el día trece de agosto del presente año.-----

**ACUERDO-07/CPCEEC/110810.-** Con fundamento en el artículo 15 apartado II incisos a) y b); del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, este cuerpo colegiado aprueba por unanimidad de

votos solicitar al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica un informe donde se cuantifique lo relativo al número total de simulacros realizados en la segunda etapa de capacitación, así como el número de ciudadanos y autoridades electorales que asistieron al mismo y las conclusiones finales de dicho ejercicio. El informe será remitido a este cuerpo colegiado a más tardar el día trece de agosto del presente año.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las doce horas con cinco minutos del día once de agosto de dos mil diez.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**



**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



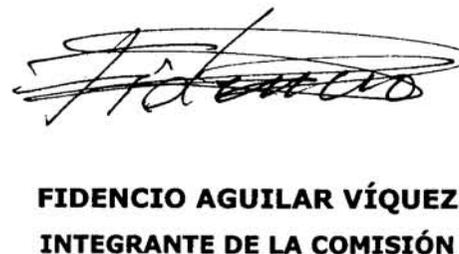
**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**